EDITORIALES

La Requisa de los Teléfonos

Cénidamente legal, a la vez que apegada de manera *estricta* a la *política tradicional* que en materia de trabajo se ha seguido por los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana, incluso el suyo, es la actitud que asumió anteayer el *Presidente Miguel Alemán* al ordenar la requisa de las líneas telefónicas y demás bienes y derechos de Teléfonos de México, S. A., relacionados con el servicio público de comunicación *del que es concesionaria* dicha empresa.

Es la Ley de Vías Generales de Comunicación la que expresamente concede al Ejecutivo Federal la facultad de requisición cuando lo exija, a su juicio, la economía o la tranquilidad del país. Parece inspirarse dicha Ley directamente en el concepto de utilidad pública nacional que fue tenido en cuenta por la Ley de Expropiación de 1936, que conforme a las concepciones jurídicas modernas interpretó la expresión "utilidad pública" usada por el artículo 27 Constitucional —que establece el derecho de expropiación— no con el restringido e insuficiente criterio único de utilidad municipal, sino además con el indispensable y más amplio de utilidad nacional y utilidad social.

Los gobiernos revolucionarios han seguido el criterio de la utilidad social para aplicar la expropiación —y también la Ley de Vías Generales de Comunicación— cuando hay de por medio conflicto de trabajo. Ya en el sexenio anterior se requisaron los bienes de una compañía telefónica en ocasión de una huelga, ordenándose que el administrador o interventor celebrase un convenio con el sindicato de los huelguistas, al cual posteriormente se adhirió la compañía, lo que puso fin a la huelga y a la requisa. Los casos de la empresa propietaria de los tranvías del Distrito Federal y de la dueña de la Fábrica de Hilados y Tejidos "La Trinidad", son ejemplos de aplicación del criterio de utilidad social.

Ya una ley expedida por el Presidente Carranza, y no derogada aún —por lo menos de modo expreso—, adoptó el mismo criterio para el caso de paros ilegalmente efectuados por los patrones, y de allí arrancó la tradición, que tal vez tenía raíces anteriores en las teorías que inspiraron al Presidente Francisco I. Madero para crear el Departamento del Trabajo en 1911. Dicha Ley es del mes de noviembre de 1917 y establece que "se faculta al Ejecutivo de la Unión para incautarse de los establecimientos industriales y administrarlos por su cuenta, en los casos de paro temporal o definitivo no autorizados por la Constitución, en el concepto de que esa facultad subsistirá únicamente entre tanto los empresarios sigan renuentes a reanudar las labores suspendidas".

Respeto al Derecho de Huelga

Dando una nueva muestra objetiva de su política revolucionaria obrerista —cuya continuidad se comentó aquí no hace muchos días—, el Presidente Alemán no se conformó con apoyarse en la Ley de Vías Generales de Comunicación y dejar entender tácitamente su actitud como *confirmatoria de la tradición*.

En efecto, de manera expresa el Acuerdo Presidencial glosado en este artículo editorial establece de manera expresa que la medida de requisar se *adopta "sin mengua del derecho de huelga* que ampara también la Ley Federal del Trabajo" y "sin que esta medida presuponga la terminación legal del movimiento huelguístico ni prejuzgue en forma alguna sobre la procedencia o improcedencia del mismo movimiento y por lo tanto la requisa .. continuará hasta que las partes lleguen directamente o de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a un arreglo que termine definitivamente el conflicto..."

La última frase transcrita recuerda el texto antes copiado de la Ley del Presidente Carranza que se refiere a incautación por paros no autorizados por la Constitución. Porque el sentido revolucionario y proteccionista de la clase obrera es el mismo. Y conste que, contra las amenazantes predicciones hechas siempre —entonces y ahora— por los reaccionarios, la política obrerista de nuestros gobiernos no ha constituido nunca una amenaza de ruina para los empresarios de criterio moderno y justo, ni ha hecho retraerse a los inversionistas extranjeros que buscan oportunidad de contribuir al desenvolvimiento económico de México, mediante lucro lícito y alentador como el que aquí puede obtenerse y se obtiene.

Como en la huelga telefónica planteada, a diferencia de los demás casos en que se ha aplicado la requisa o la ocupación temporal, no se trata de cambiar las condiciones del trabajo ni de aumentar los salarios o las prestaciones sociales, sino exclusivamente de obtener la reparación de las violaciones que se hubieren cometido al contrato colectivo de trabajo firmado hace pocos meses, no se requería ordenar al administrador o interventor la conclusión de un arreglo con el sindicato huelguista, previa a la reanudación de las labores. Pero como el hecho de omitir dicha orden podía dar lugar a interpretaciones que pretendieran torcer el sentido verdadero del Acuerdo Presidencial, éste determina expresamente que "El Administrador utilizará el personal que está actualmente al servicio de la Empresa, bajo las normas del Contrato Colectivo de Trabajo vigente", puesto que esas normas deben cumplirse sin condiciones, debido a que fueron pactadas por las partes conforme a nuestras leyes.

Cabe decir que este criterio para evitar a la nación graves perjuicios, "sin mengua del derecho de huelga" que la Constitución reconoce, fue tal vez primeramente establecido por México y luego lo han seguido otros países democráticos animados por el propósito de no imponer restricciones al derecho de huelga, ni suprimirlo, por considerar que es la única arma efectiva para la defensa de los trabajadores frente a los patrones. Y tampoco en esos países, entre los cuales se halla nuestro vecino del norte —de donde vienen frecuentemente los mayores capitales inversionistas—, tampoco en esos países la intervención del Estado ha sido considerada como amenazante para los empresarios ni los ha retraído para ampliar sus actividades en la producción.

El señor licenciado Miguel Alemán —experto en Derecho del Trabajo— se ha apuntado un legítimo triunfo en el caso de la huelga telefónica, aliviando a la economía nacional de posibles graves perjuicios a la vez que dejando intactos los derechos de las partes en conflicto. Ello lo ha hecho merecedor del respaldo que todos los sectores sociales han manifestado a propósito de la requisa del servicio de teléfonos en todo el país.

"EL NACIONAL" EN EUROPA

El Petróleo en Irán

Por PEDRO DE ALBA

Discurso del Dr Pedro de Alba al discutirse el Informe de la Oficina Internacional del Trabajo sobre las condiciones de trabajo en la industria del Petróleo de Irán.

En el tema a discusión en esta mañana existen puntos de controversia acalorada entre los representantes del Irán en esta Conferencia de la Industria del Petróleo. Esos puntos de acalorada controversia política que aquí se han expuesto, serán dilucidados por los honorables representantes del Irán; los miembros de mi delegación no tenemos formado ningún juicio ni en uno ni en otro sentido sobre tales discrepancias; ellos saben bien lo que tienen que aclarar y lo que deben decir y en cuáles puntos se pueden poner de acuerdo.

Voy a referirme al informe bajo el punto de vista de un observador a distancia que lo leyó con profundo interés. La lectura del informe despierta cierta crítica inicial; parece como si el informe no estuviera bien equilibrado. Es decir, que a las fuentes de información de las empresas les concede un lugar preferente si se les compara con las fuentes de información de los sectores gubernamental y obrero. Este punto de vista; lo vamos rectificando nosotros mismos, a medida que avanzamos en la lectura. La explicación puede ser ésta: las fuentes de información de las empresas eran más accesibles y a la ma-

(Sigue en la 6a. Página, 1a. Columna)

"EL NACIONAL"

DOCTOR MORA, 18. MEXICO, D. F.

Dirección Cablegráfica: "NACIONARIO"

NEW YORK, U. S. A.: 230 East 42nd St.

Director-Gerente:
LIC. GUILLERMO IBARRA

Jefe de Redacción:
Ricardo Pinelo Rio

TELEFONOS:

Director	13-15-08	83-70-32
Jefe de Redacción	12-34-20	85-10-52
Redacción	13-16-21	85-09-84
Administración General	12-39-33	35-44-83
Almacén		35-70-25
Circulación	12-42-36	83-27 70
Publicidad	12-16-22	85-09-54
Contabilidad	13-42-48	
Fotografía y Dibujo	12-05-42	
Talleres	12-13-09	

TARIFA DE SUSCRIPCIONES:

Para los Estados Unidos Mexicanos:

3 meses	$ 10.50
6 meses	20.00
1 año	40.00

Para España, Canadá, Estados Unidos del Norte, Centro y Sudamérica:

3 meses	$ 15.00
6 meses	30.00
1 año	60.00

Para Europa y demás países comprendidos en la Unión Postal:

3 meses	$ 22.00
6 meses	40.00
1 año	80.00

Toda orden de suscripción debe venir acompañada de su importe. Las suscripciones serán suspendidas a su vencimiento si no son renovadas oportunamente.
Los valores y correspondencia de asuntos administrativos deberán dirigirse al Director de EL NACIONAL.
NO SE DEVOLVERAN ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN
En la confección y redacción de este Diario sólo intervienen trabajadores pertenecientes al Sindicato de Trabajadores de EL NACIONAL, adherido a la Confederación de Trabajadores de México

CONSULTA

Cartón de CONEJO

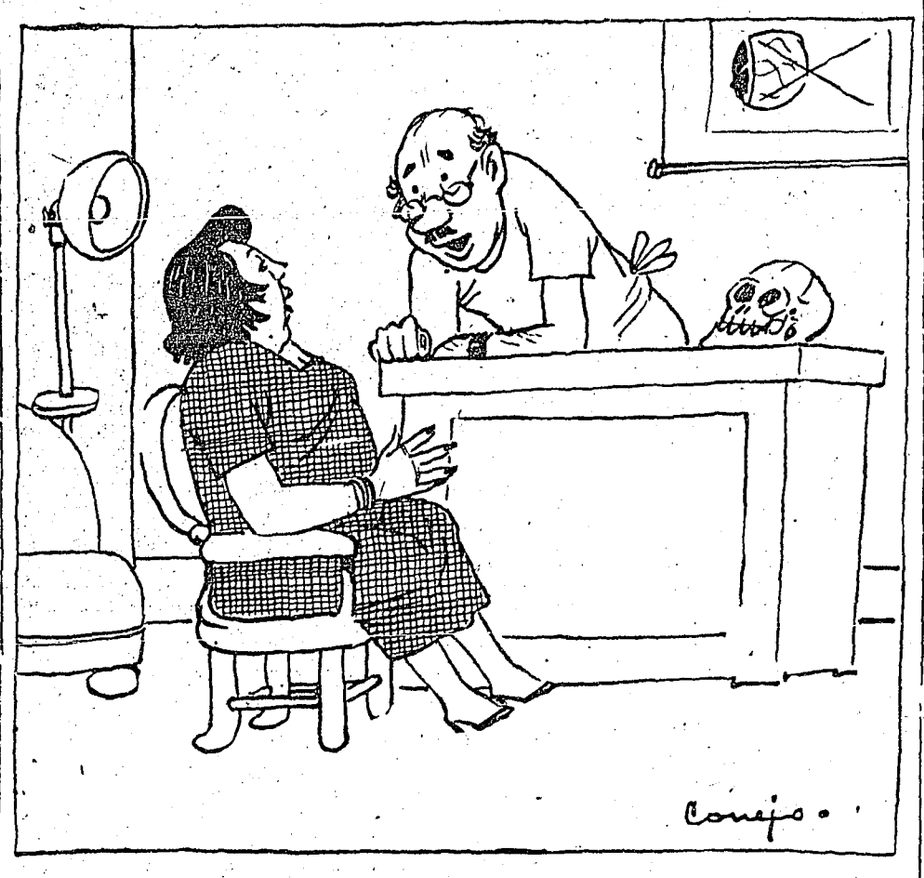

—¿Cómo, el doctor Campos me aconseja un largo viaje por Europa y usted me dice que me quede?
—Sí, pero el colega Campos tiene más clientela que yo...

En el Cuadragésimo Aniversario de la Revolución

Por DIEGO ARENAS GUZMAN

Ya Madero lo había dicho un año antes:

"Veamos, sin embargo, qué podrá suceder si el Gobierno recurre a medidas demasiado violentas para obtener su triunfo, puesto que, para llegar a la lucha en los comicios, se necesitará una relativa libertad.

"En el caso de que ésta falte por completo, imposible será pronosticar lo que suceda, pues bien puede darse el caso de que la Nación, indignada por las violencias y persecuciones de que son víctimas sus buenos hijos tan sólo porque quieren hacer uso de sus derechos, se levante en masa y presenciemos otra revolución popular como la de Ayutla.

"No porque la Nación haya permanecido impasible hasta ahora, ha de imaginarse que presenciará con la misma impasibilidad que se cometan numerosos atentados; ahora pasamos por una época de transición; se nota gran agitamiento y ansiedad en todas partes, y si las energías del pueblo, ansiosas por manifestarse, no encuentran expedita la vía democrática, podrán desviarse por los senderos torcidos de la revuelta y acarrearán males sin cuento a la patria".

Ya también los hechos ocurridos en pocos meses de campaña cívica habían demostrado la intrasigencia del general Díaz y de los hombres que lo tenían cercado, para hacer, como era el deseo del señor Madero, "concesiones a la voluntad nacional", y no quedaba abierta sino la inminencia que éste mismo había apuntado en su libro "La Sucesión Presidencial en 1910", al decir: "A pesar de lo anterior, la probabilidad existe de que si se levante la Nación si la opresión es demasiado vigorosa. Si es cierto que está a costumbrada a permanecer tranquila y en perpetua paz, también lo está a no presenciar sino muy raros atentados cometidos aisladamente, y si ahora viniera una serie numerosa, como tendría que suceder, le causaría una indignación difícil de contener".

La "serie numerosa" de atentados contra las libertades políticas de los ciudadanos había seguido una línea progresiva en frecuencia e intensidad, al compás del creciente dominio que en los espíritus ganaba la idea antirreeleccionista, y los hombres de la oligarquía "científica", que al iniciarse la lucha por aquella idea, fingieron estímulo a los defensores de ella, en tanto que se resolvían furiosamente contra los reyistas y los organizadores del "partido democrático", habían acabado por polarizar su inquina y su odio sobre Madero y sus partidarios.

Sólo en la cárcel de Bélen, y al ser inaugurada la convención de los antirreeleccionistas, estaban recluídos sin más delito que el de haber manifestado su simpatía en pensamiento y acción por el antirreeleccionismo, los siguientes "reos políticos": Féliz C. Vera Alfonso B. Peniche, Aarón López, M. Atiano Barrera, Eulalio Treviño, Feliciano Orozco, Lázaro Velázquez, Venancio Aguilar, Casimiro H. Regalado, Arnulfo Zertuche, Cástulo Gómez, Enrique García de la Cadena, Miguel F. Barrón y Carlos Farfán.

Estos, sin contar los que en Ulúa y en otras prisiones de los Estados compurgaban injustamente idéntico delito.

El hediondo vientre de las cárceles se fue hinchando más y más al dar asilo a mayor número de luchadores, tan pronto como la campaña cívica dejó de ser mediocre intento por obtener de don Porfirio la venia para designar un candidato a la vicepresidencia de la República, y adquirió el tono decidido de lucha contra la reelección de él mismo.

Los clubes antirreeleccionistas tenían que celebrar sus juntas en sórdidos recintos, semejantes a las catacumbas de los cristianos primitivos, porque la presión oficial operaba sobre los propietarios de casas, a fin de que rehusaran el alquiler de salones o despachos a los "enemigos del orden" y ni aquellos cubículos dejaban de estar expuestos a las redadas de la policía.

Madero había sido obligado a interrumpir su jira política de candidato popular, mediante brutales órdenes de arresto dictadas por el juez de Distrito de Monterrey, primero, y por el de San Luis Potosí, en seguida, alcanzando la inverecundia de aquellos indignos funcionarios del Poder Judicial, a su fiel acompañante Roque Estrada, e igual suerte hubiese corrido el candidato popular a la vicepresidencia, doctor Francisco Vázquez Gómez, si su excesiva timidez no le hubiera estorbado para cumplir con su deber; continuando como se lo pedíamos varios de los líderes de los partidos independientes, la interrumpida jira de nuestro candidato presidencial.

Las elecciones primarias habían sido ganadas por nosotros en votación casi unánime; pero a los electores legalmente designados les fueron desconocidas sus credenciales y aquellos quedaron sustituídos por serviles agentes del partido oficial.

El único diputado antirreeleccionista que consiguió saltar sobre la muralla de los colegios electorales y llegó a la Cámara con una credencial de indiscutible limpieza, había sido expulsado de la propia Representación, como fueron rechazados por los representantes apó-

(Sigue en la 5a. Página, 4a. Columna)

Apuntes de Actualidad

Por MONICO NECK

ALFABETO Y VEJEZ

Mi amigo razona con agilidad, con serenidad sorprendentes. Me dice cosas nuevas o que jamás yo había oído:

—Se alfabetiza a nuestros hombres, a nuestras mujeres. Pero hay una limitación que no entiendo: se desdeña a los analfabetas mayores de cuarenta años. No hay razón. A todos, inclusive a los ancianos, se les debe enseñar a leer y a escribir. Me preguntarás por qué y es fácil contestar. El hombre, por viejo que sea, siempre quiere vivir más, más, más. Tiene anhelos de mejorar o de superarse, como ahora se dice. ¿Por qué no darle una aspiración más a esa vida? Y ahora, mira: el término medio de la existencia humana está aumentando. "Hoy las ciencias alcanzan que es una barbaridad", como se canta en alguna zarzuela. Penicilina, esteptromicina, hormonas, sulfas, ¡qué sé yo cuántos antibióticos!, devuelven vigor a enfermos otrora incurables. Y cuarenta años, amigo mío, son juventud o, algo mejor, plenitud. *La vida empieza a los cuarenta. Pero vamos más allá:* a los cincuenta y cinco, el hombre es hombre en todos los sentidos y con todos los sentidos...

Mi amigo insiste y sigue razonando:

—De esto se debe hablar en los periódicos. Alfabetizar es o debe ser el verbo estimulante del progreso mexicano. Y no desdeñemos a cuarentones, cincuentones, sexagenarios y aun a septuagenarios. El hombre contemporáneo —por ignorante que sea, y seguramente hay excepciones— lee o quiere leer. El periódico lo atrae. El analfabeta quiere saber, por sí mismo, y desconfía de quienes le conversan o le leen...

VEJEZ ES DESTINO

Y mi amigo, entusiasta alfabetizante, continúa:

—La vejez es destino; no es hundimiento. Viejos hay que, sin letras, saben más que semicultos petulantes. Vayamos a los viejos, ¿por qué no? La experiencia gobierna al mundo, porque la experiencia es sabiduría. Por estas nuestras benditas tierras *solemos decir: "¿Ese? Es un viejo, ¡y no sirve para nada!" ¿Para* nada? Y casi octogenario, es un gran poeta don Enrique González Martínez. ¿Decadencia intelectual en la vejez? Puedo combatir esa suposición. Bernard Shaw fue maestro hasta en sus últimos días y llegó a los noventa y cuatro años. Y quería, anhelo humanismo, llegar a los cien. Clemenceau, octogenario, dirigió la primera guerra mundial, y triunfó, merced a su genio de estadista. Churchill, septuagenario, fue el as en la política bélica de la segunda. Stalin, también viejo, es el guía de un pueblo. Y fíjate: en todo esto no hago distinciones: no me importan, para el caso, las ideas de unos y de otros. Me quiero referir a su aptitud, y únicamente a su aptitud...

—Pero bien —repuse— todos esos señorones no son o no fueron analfabetas.

—Naturalmente. Pero en su vejez hubo un destino. Y, ¿por qué no hacer un destino de cada vejez analfabeta? Me dirás: "porque estos nuestros ancianos ya van a vivir poco". Y, ¿quién sabe cuánto va a vivir un niño, un joven o un viejo? Don Rafael Altamira decía muchos años ha: debemos trabajar como si hubiéramos de vivir cien años, *aunque sepamos que vamos a morir* mañana...

Y NO HUNDIMIENTO

Y concluye mi amigo:

—Alfabeticemos a los viejos. Y no sólo nos ocupemos de esa cosa elemental de la alfabetización. Debemos cultivarlos, lo que será fácil, porque se tendrá el apoyo de su experiencia. Se tiene el falso concepto de que la vejez es un hundimiento. Y no lo es. Es un destino. ¿Qué viejo de salud normal no tiene aspiraciones? ¿Por qué trabajan, aunque en muchas ocasiones no les sea indispensable trabajar para mantenerse? ¿No en este nuestro México observamos que hay ancianos que con legítimo orgullo dicen "no quiero depender de mis hijos"? En esa expresión se ve la grandeza y lo que llamo el destino de esos hombres.

—Pero, amigo mío, el viejo jamás aprende...

—Otro prejuicio. Otro falso concepto. La curiosidad, el interés, el deseo de saber no mueren nunca en el hombre, a menos que sea un idiota. Yo he presenciado escenas admirables: viejos que aconsejan con más sabiduría que adultos. O maduros intelectuales, diga yo mejor... Y ese es el analfabetismo sabio que debe llegar a la lectura. Sería puerta que se abriera a la cultura mexicana... No hay que hacer excepciones, porque —tendré que repetirlo— la vejez es un destino; no un hundimiento. Y aquí está nuestro mejor ejemplo: ¿a qué edad empezó a leer el cura Morelos, uno de los más grandes civilizadores, uno de los más grandes pensadores de nuestra patria?...

—Convencido...

—No basta estar convencido. Es indispensable decirlo públicamente...

La Trabajadora Social

Por NATALIA VALLE

Mis actividades me han conducido a veces a las colonias obreras de la Ciudad de México, esas colmenas humanas construídas gracias al esfuerzo individual, y que, pese a sus defectos, constituyen una de las conquistas del trabajador mexicano.

Y, digo "pese a todos sus defectos", porque en las llamadas colonias proletarias del cinturón de México, las comodidades están ausentes; en ella el agua escasea, y no a todas ha llegado el beneficio de la electricidad. Pero en esos pocos metros en que ha levantado su hogar el obrero mexicano, se siente en su casa, se ve libre de las desazones de que hace víctima al hombre una casa alquilada, sobre todo en los tiempos que corremos.

En mis visitas a esos lugares, decía yo, donde los perros y las gallinas que picotean en charquizuelos sucios, son compañeros de juegos de los niños, he observado en ocasiones a unas mujeres que difieren en su exterior de las que habitar suelen esas barriadas populares. No lucen el rebozo de algodón gris, ni un niño sobre la espalda frágil; no llevan el plato con el amarillento nixtamal, acabado de alquirir; tampoco se las ve agobiadas por el peso de la lata de agua recogida en la fuente pública. Su indumentaria sencilla difiere de las habituales en estas colonias, pero no por eso su apariencia es extraña, ni su imagen se despega de las calles irregulares y empolvadas; antes bien, diríase que las completan.

Porque en realidad estas mujeres son un producto más de las colonias proletarias. Ellas constituyen el vínculo entre las familias que habitan las modestas viviendas y el régimen mexicano. La voluminosa cartera que lucen, es portadora de solicitudes de concesiones, que, en muchos casos, simbolizan las esperanzas de un pequeño bienestar para los colonos. En esos papeles se solicitan escuelas, agua, reparación del drenaje, construcción de un pequeño jardín público, plantación de arbolillos, que hagan más grata y saludable con su alegre presencia los juegos de la niñez.

Se pide a veces también ayuda económica, en forma de desayunos para la infancia escolar, clínicas y maternidades, y tantas cosas de que están faltos los moradores de esos conjuntos de modestas residencias, libres de la ingrata tutela de los caseros.

Parecerá simple en principio la labor de la trabajadora social mexicana, *pero no lo es*. Su trabajo no se limita a escuchar y transmitir quejas; deberá poseer una preparación sólida en cuestiones de servicio social, a la par que un corazón abierto a la comprensión y al amor, y elevado sentido moral. En todo momento su buen juicio deberá imponerse a los sentimientos al juzgar los muchos problemas que le son sometidos en sus recorridos diarios.

Estas mujeres son las más abnegadas colaboradoras de los regímenes revolucionarios de México. Sin ellas resultaría difícil al gobierno establecer ese vínculo sensible que debe existir entre gobernantes y gobernados. De su inteligencia y rectitud, de su ecuanimidad, deper-

(Sigue en la 6a. Página, 1a. Columna)

Pruebas Científicas de la Autenticidad de la Tumba de Cuauhtémoc

Por EULALIA GUZMAN

XVII

ESTUDIO DE LOS RESTOS OSEOS ENCONTRADOS EN LA TUMBA DE CUAUHTEMOC. — IDENTIFICACION DE LA PERSONA. (RESUMEN).

Con el objeto de completar la identificación de la persona se revisaron las informaciones históricas de primera fuente que se poseen hasta la fecha acerca del aspecto físico de Cuauhtémoc y de su personalidad psicológica.

Esas informaciones se expresan en síntesis en los siguientes capítulos:

LA RENDICION

Bernal Díaz del Castillo, haciéndose eco de la versión de Cortés, afirma en su Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España, que Cuauhtémoc, después de rehusar la paz ofrecida por Cortés a cambio de su sumisión al rey de España, el último día de los 93 del sitio, Cuauhtémoc huyó en una canoa la cual fue alcanzada por el bergantín de García Holguín; Cuauhtémoc "hobo miedo y dijo: no me tire que yo soy el rey desta cibdad e me llaman Guatemuz, lo que te ruego es que no llegues a cosas mías de cuantas trayo ni a mi mujer ni parientes, sino llévame luego a Malinche..."

Escena y palabras semejantes describen Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y otros que siguen las palabras de Cortés.

Contra estas versiones están las dos de Fr. Bernardino de Sahagún, que afirma que, visto que ya no había esperanzas de victoria y que el sufrimiento de los sitiados a causa del hambre, la sed y la peste, era muy grande, y temoroso del atropello que sufrirían por los vencedores, Cuauhtémoc reunió a sus caudillos y al sacerdote mayor, y les propuso que él se rendiría a Cortés, a cambio de que éste respetara a la población vencida. Todos aceptaron, enviaron emisarios a Cortés, quien en consulta con sus capitanes aceptó el pacto, fijándose para el día siguiente en la mañana, la hora de la entrega. Así fue: Cuauh-

(Sigue en la 6a. Página, 6a. Columna)

CUADERNILLO DE SEÑALES

Por JUAN REJANO

LAS GENERACIONES LITERARIAS

El pleito de las generaciones literarias ha promovido largas discusiones en el ámbito de lengua española. Y aún no termina. Creo que fue Azorín el que lo puso en marcha, al tratar de dar nombre a la suya propia, a la del 98. Pero Baroja lo contradijo, y Maeztu lo traicionó. Y Unamuno, Valle-Inclán y Benavente le hicieron siempre el vacío. Es decir, que los genuinos representantes de tal generación, según demostró Corpus Barga hace años reduciéndola al anagrama "Vabum", fueron los primeros en negarse a aceptar el encasillado. Y algo semejante ha ocurrido con los grupos literarios posteriores, aunque —naturalmente— con menos resonancia. Sin embargo, yo creo que el concepto de generación es bueno, aplicado a los escritores y aun a los artistas, precisamente —aunque ello parezca paradójico— por lo que unos y otros tienen de fenómenos aislados, de cultivadores de una profesión o una vocación que no se encauza ni sale de escuela alguna, en unos años determinados y con unas características especiales. Pero, sobre todo, por lo que tienen de vehículos expresivos de una época, de una sociedad y del espíritu que a ambas informa. Ahí está, justamente, la verdadera raíz de toda generación literaria. No en lo cronológico, por más que esto tenga siempre un valor natural de aglutinante, ni en otros signos que aparentemente puedan indicar homogeneidad. O sea, que entre escritores de una misma edad o surgidos al mundo de las letras

(Sigue en la 6a. Página, 1a. Columna)

LA NOTA CULTURAL

El doctor Francisco Castillo Nájera acaba de enriquecer notablemente la bibliografía sobre Manuel Acuña, con una obra editada por la Imprenta Universitaria. El autor nos explica la génesis de este volumen: "En las ceremonias conmemorativas del primer centenario de la muerte de Acuña, participé, pronunciando una conferencia el 24 de agosto, al inaugurar los homenajes rendidos por la U. N. A... El 6 de septiembre, la "Sociedad del Primer Congreso Nacional de Estudiantes de 1910", conmemoró el XXIX aniversario del Congreso; se me invitó para disertar sobre Acuña y su obra. Utilicé algunas partes de mi anterior conferencia; inicié la lectura con el capítulo II, lo relativo a Celi y Laura, y rehice, ampliándolos bastante, los dos últimos... Añadiendo el titulado "Otras mujeres y otros poemas" nuevos detalles, varias notas y el apéndice, quedó formado el texto definitivo de esta "miscelánea", que doy por concluída el día de la fecha. México, 26 de septiembre de 1949"... No puede ser más amable, más interesante, más exquisito este volumen titulado "Manuel Acu-

(Sigue en la 7a. Página, 4a. Columna)

FICHAS

PARA LA HISTORIA

Núm 2844

"Después de cuarenta años de enarbolada la bandera del sufragio efectivo, no podemos decir que exista".

"Excélsior" —XI-21-1950.—(De "Perspectiva".

NOTA —Cada columnista con su tema y con sus tautologías. Los conservadores no quieren reconocer que en México existe ya el sufragio efectivo, porque diciéndose cultos —y algunos lo son— no conciben cómo los ciudadanos puedan votar ya porque son analfabetas o ya porque no han cursado los seis años de Primaria. Pero esa opinión la desmienten los hechos. El campesino y el obrero, ignorantes o de pocas letras, si no siempre, con mucha frecuencia votan conscientemente. Es burdo afirmar que tales hombres, por no ser "leídos y escribidos" no conocen sus derechos. Y es burdo, porque aunque ellos, o muchos de ellos, no han leído la Constitución, ellos, sin embargo, fueron sus autores. El hambre y la sed de justicia está precisamente en la gente que trabaja y sufre. Y los movimientos políticos del mundo se han hecho con esos elementos humanos. No porque los conduzcan líderes avisos, sino porque los conduce el hambre. ¿Cómo pudiera ser comprendido esto por los impunes reaccionarios? Y, a pesar de que algunos lo entienden, no tienen el valor de confesarlo. La gente vota, por aquello que atinadamente, don Francisco Madero llamó el "instinto popular".

EL PETROLEO EN IRAN

(Sigue de la 3a. Página)

no de la Comisión de la O. I. T.; para lo concerniente a los sectores obrero y gubernamental se necesitaba un plan de investigación sobre el terreno, que requería mucho mayor tiempo para un completo desarrollo.

Desde luego que el espíritu con que está escrito el informe es visiblemente objetivo; se basa en *datos, en hechos,* y fue elaborado con un sentido de comprensión y simpatía, no fueron los miembros de esta Comisión a buscar los aspectos desagradables ni a tomar fotografías de los rincones de miseria o abandono que, desde luego, existen en mayor o menor grado en todos los países y cualquier Comisión investigadora que vaya con mala fe, prejuicio o prevención, puede encontrar lugares para tomar fotos en las que se vean estados lamentables de atraso y de pobreza. Este es un informe que podríamos llamar muy bien peinado; se presenta limpio y las fotos nos invitan a una cierta euforia de aprobación para cuanto pueda ocurrir en el campo de la industria petrolera en el Irán.

El tiempo empleado por la honorable Comisión de la O. I. T., fue, a nuestro juicio, insuficiente; cuarenta días, incluyendo el tiempo que se toma el viaje de ida y vuelta, nos parece muy corto para una comisión de esa naturaleza; para averiguar las condiciones de vida y de trabajo de los obreros de empresas tan vastas como las petroleras en Irán se necesitaba mucho mayor tiempo para enfocar los hechos y no verlos simplemente a la luz de datos y referencias más o menos superficiales.

Sin embargo, a medida que avanzamos en la lectura del Informe y llegamos a las conclusiones, nos sentimos poseídos de un sentimiento de reconocimiento para la Comisión, porque las conclusiones que nos presenta *son constructivas;* despiertan una infinidad de reflexiones saludables y nos invitan a enfocar los problemas del trabajo y los políticos y sociales bajo un aspecto amplio y trascendente. Me sentí reconocido con la *Comisión porque su informe nos* da margen para hacer algunos juicios sobre el carácter general de la industria del petróleo, que es uno de los objetivos para los que ha sido convocada esta Conferencia. Los breves comentarios que yo haga quizá puedan despertar reflexiones oportunas entre las personas que me escuchan y ser útiles para que en cada país se trate de alcanzar la meta que señalan estas 26 conclusiones de la Comisión investigadora en el Irán. Veintiséis conclusiones que para formularse requirieron serena meditación y disciplina para poder hacer una síntesis de un asunto tan vasto.

Vamos, pues, a referirnos a esas conclusiones que están fuera de la controversia acalorada, porque yo creo que los sectores patronal, obrero y gubernamental concuerdan con los puntos de vista expresados en ellas, como no lo ha dicho ya el honorable delegado gubernamental del Irán. En la primera conclusión se nos dice, al hablar del costo de la vida, que se podrán combatir muchos de los defectos y deficiencias existentes por medio del "desarrollo de la producción" en esta zona. Señores, este es uno de los aspectos que en mi país ha despertado mayor interés. En *México, siempre* hemos visto la riqueza petrolera como una riqueza inestable y engañosa y de tiempo atrás hemos pensado que alguna vez pudiera agotarse o los combustibles que se extraen del petróleo puedan llegar a ser sustituídos por otros más baratos o de más fácil acceso. Nuestra tesis se puede exponer diciendo que la riqueza petrolera debe emplearse para el progreso industrial y agrícola del país, porque ya nos ha ocurrido en algunas zonas donde se agota la producción petrolera, que se convierten en campos desiertos y en ciudades fantasmas.

La recomendación que hace el informe sobre el Irán para que se fomente la producción, la interpretamos en el sentido de que invita a los países que tienen gran riqueza petrolera actual, a que mejoren su producción para que en el futuro esas ciudades industriales no se conviertan en ciudades fantasmas y queden como reliquias del pasado. La ciudad de Abadán, en Persia, ha nacido por arte de magia, como sucede a veces en Oriente; sin embargo hay que estar muy en guardia para que la ciudad mágica no se convierta con el tiempo en una ciudad fantasma, en medio del desierto. En México, como he dicho antes, se pensó que la riqueza petrolera tenía que ser para fomentar la agricultura, el comercio y la industria en el país, para que no gravitáramos en la falsa ilusión de una riqueza que pudiera agotarse. Desde hace veinticinco años se han emprendido grandes obras de irrigación, construcción de caminos y mejoramiento de los ferrocarriles y de la aviación; por medio de la reforma agraria se abren nuevos horizontes a la población rural y el nivel de vida de los trabajadores de las ciudades se eleva, todo ese movimiento debe algo a la industria del petróleo. Durante estos últimos tiempos, señores, este ritmo creciente de trabajo y este esfuerzo creador ha adquirido en México un desarrollo verdaderamente asombroso; durante estos años del régimen del Presidente Alemán se han hecho grandes obras de irrigación, se han mejorado en tal forma los caminos y se han abierto nuevas factorías industriales, que parece como si hubiera *una incansable voz de* marcha hacia adelante en este resurgimiento. Apoyándose inteligentemente en lo que se ha hecho con anterioridad, el Gobierno actual sigue un camino ascendente en el campo de la *producción, baste con señalar* ante ustedes el programa de irrigación que trata de transformar las zonas áridas del país en un suelo fértil. Esto va unido también a la idea del fomento de la industrialización del país en otros aspectos, a fin de que pueda valerse a sí mismo; en todos esos planes de mejoramiento tiene un papel importante la producción del petróleo.

En el número 3 de las resoluciones nos dice el Informe de la Comisión que debe promoverse lo relativo a la legislación de seguridad social. Este es un voto que puede secundar esta Conferencia en términos generales; esto es, que en todos los países se extienda y fomente y se arraiguen los servicios de seguridad social, incluyendo la asistencia médica; seguramente a través de los organismos de seguridad social podrían llegar a ser resueltos en una forma satisfactoria para la clase trabajadora varios de los problemas de carácter de planeado.

Todos los puntos del Informe a que ha hecho referencia el delegado gubernamental del Irán son dignos de atención y de estudio; las resoluciones contienen sugerencias muy sanas que están de acuerdo con la política reciente de la Organización Internacional del Trabajo, que es la de promover el desarrollo industrial y económico en todos sus aspectos y no reducir su papel a la técnica legislativa o de relaciones obrero-patronales.

Hay otra resolución en la que se habla del fomento de la organización de sociedades cooperativas por parte de los trabajadores del petróleo. El cooperativismo podría ser en el futuro la organización económica y social más adecuada para que se viva de acuerdo con los principios fundamentales de justicia social y se logre elevar el nivel de vida de las clases trabajadoras. Es el cooperativismo una forma de combatir a los especuladores que se enriquecen por medio de negocios turbios o con el acaparamiento o la ocultación de productos alimenticios y mercaderías de todo orden.

En ciertos países europeos el cooperativismo es la base de la economía familiar y en donde todos pueden proveerse de los artículos de primera necesidad y de los artículos de toda índole por medio de sus sociedades cooperativas.

El cooperativismo no es solamente una teoría económica sino una disciplina moral y una ocasión para poner en práctica la solidaridad humana.

En este capítulo la Oficina Internacional del Trabajo debe poner énfasis para sus planes futuros y convertirse en una verdadera agencia de divulgación teórica y práctica para que se organicen cooperativas; para ese objeto puede enviar publicaciones y consejeros cuando se los pidan; porque el cooperativismo a pesar de que está cimentado en ideas tan nobles como son las de la solidaridad humana e interdependencia social, encuentra una gran cantidad de resistencias por parte de las clases privilegiadas de algunos de los países que no quieren que la seguridad social y la cooperación prosperen porque pretenden que se lesionan intereses *privados,* cuando en el fondo es a sus prerrogativas a las que ellas no pueden renunciar.

Mi Delegación aplaude a la Comisión de estudio del Irán porque ha llegado a estas conclusiones. Lo que tenga de controversia o de rectificación de datos será corregido entre los representantes del Irán y los miembros de la comisión de la O. I. T.; estos últimos sabrán responder y dar en su tiempo explicaciones a las críticas formuladas *sobre el Informe.* De todas maneras nosotros formulamos un voto para que ese espíritu de interdependencia económica y de solidaridad humana se extienda de forma tal que desaparezcan los mal entendidos *entre los sectores patronales,* obreros y gubernamentales. Esperamos que el noble impulso de la Comisión de la Industria del Petróleo se encamine hacia tres fines: a conseguir el bienestar de las clases trabajadoras y la *elevación de su nivel de vida,* a promover el fomento de la producción agrícola e industrial en los países donde esta industria existe y que se traducen en bienestar general para todas las clases sociales; el punto relativo a las utilidades y ganancias lícitas para las empresas también debe tomarse en cuenta pero de todas suertes es menos vital e importante, humanamente hablando, que los otros dos

En la gran industria del petróleo del Irán nos encontramos con que a veces los técnicos y directores de las compañías viven una vida de cenobitas, aislados, en los desiertos; esta soledad puede ser fuente de simpatía humana cuando ellos mediten en la suerte de seres humanos que viven en cabañas humildes, y que corren su misma suerte; los jefes y los empresarios podrán llegar a la conclusión de que todos forman parte de un trabajo concertado en un orden de ideas estrictamente humano y que es necesario que se establezcan relaciones generosas y todos se ayuden los unos a los otros

Nelson Rockefeller, ex Secretario Auxiliar de Estado Norteamericano, acaba de ser nombrado por el Presidente Truman Director de la Junta Asesora del Programa del Punto Cuarto, a través del cual se provee ayuda a los países poco desarrollados económica e industrialmente.

La Trabajadora

(Sigue de la 3a. Página)

derá en gran parte que ese hilo cordial se cantenga y fructifique.

Pero no siempre es todo lo estimada que debiera ser la trabajadora social. No es sencillo satisfacer a todos los habitantes de las colonias prolectarias, que son numerosas, y sus problemas no siempre, a de fácil ni pronta solución. Y a su paso a través de las calles empolvadas de esas zonas no son siempre buenas palabras ni codiales miradas las que caen sobre la trabajadora social. Y es precisamente la falta de amplitud y de comprensión con que es *juzgada por aquellos en cuya* beneficio labora, lo que hace su obra más admirable.

Muy temprano, portadora de alegrías o decepciones, como esa otra figura inconfundible y legendaria: el cartero, se ve a la trabajadora social, con su bolso a un costado, subir y bajar de camiones, recorrer calles accidentadas, carreteras, hospitales, escuelas, vistiendo el más noble de los atavíos humanos: el de la comprensión y el amor por el hombre, por sus anhelos y dolores, sin esperar por ello otra retribución que los escasos honorarios con que la ingente labor de estas mujeres es recompensada por las autoridades.

La trabajadora social es un producto de las administraciones públicas de tipo moderno, y existen *en muchos países, aun cuando no* en todos su denominación sea la misma.

Pero es en México donde esta actividad femenina se ha desarrollado con mayor amplitud y profundidad, donde se le ha dado mayor beligerancia, y constituye algo inherente a los gobiernos revolucionarios.

Y es también en la trabajadora social mexicana donde he advertido más acusada la virtud de la abnegación y el espíritu fraternal que requiere *tarea de tal hondura humana,* de tal calidad patriótica, como la que recae sobre los débiles hombros de estas modestas mujeres, a las que al pueblo de México debe tanta gratitud.

CUADERNILLO DE SEÑALES

(Sigue de la 3a. Página)

en un mismo período puede haber una radical disparidad de *ideas y aun de estilos, mientras que en otros desunidos por el tiempo es posible hallar lo contrario. Como siempre acontece, lo* esencial, no lo adjetivo, es, pues, lo que significa la cuestión...

Vienen a mí estas reflexiones a cuenta del nuevo giro que el pleito de las generaciones empieza a tomar en algunas revistas literarias de la España franquista. Lo peor del caso es que los que ahora intervienen en el litigio tratan de meter en un mismo costal a escritores franquistas y antifranquistas, a republicanos y falangistas. Y lo más desagradable para mí es que mi nombre es uno de los que suenan en ese batiburrillo. Y eso, no. ¿Quién les ha dado autorización para ello? Prefiero que me olviden. Y no es indiferencia hacia lo que en España ocurre. Ya sé yo que tras de sus fronteras hay escritores, artistas, hombres de ciencia enemigos del régimen de Franco, al cual se oponen con las actitudes y medios que están a su alcance. Pero a estos no les interesa gran cosa el pleito de las generaciones literarias: tienen otros problemas más sustanciales en que ocuparse. Porque lo que esas revistas están haciendo, en definitiva, como ya otra vez advertí, es ayudar a Franco. No importa que en ellas aparezcan, de vez en cuando, los nombres de algunas gentes de buena fe. Esas suelen ser las menos, y por otra parte nada cuentan. Los otros, los editores, directores y promotores literarios, los que ahora se atreven a confeccionar mixturas imposibles, son los que están haciendo un valioso servicio al régimen franquista dándole la posibilidad de que aparente una tolerancia en la expresión del pensamiento que es totalmente falsa. ¿Qué le importa a Franco que en las revistas literarias de España se publiquen poemas angustiados, ensayos superferoliticos y narraciones celestes? Otra cosa sería si los poetas, los ensayistas y los narradores quisieran abordar lo problemas del hombre, sobre todo del hombre español de esta hora. ¿A que todos iban a parar a la cárcel, cuando no a la sepultura?

No, no hay posibilidad de establecer generaciones entre los escritores que comenzamos nuestra faena pocos años antes o pocos años después de instaurada la República en España. La aparición del fascismo, primero, y la llamada guerra civil como consecuencia inmediata, después, abrieron un abismo entre nosotros. A un lado nos hallamos los que, unidos al pueblo, defendimos el honor, la libertad y el futuro de nuestra patria. Al otro, los que prefirieron ponerse al servicio de la traición, de los militares corrompidos y de los señoritos cerriles. Nadie podrá jamás volver a juntar esas dos orillas. Aunque en ellas residan gentes que comenzaron a la misma hora el camino. Por lo que a mí toca, nunca me he sentido participe de generación alguna. Solo comencé, y mis verdaderos compañeros los he ido hallando por el ancho mundo. Pero si por algún motivo es preciso quedar inserto en alguna generación o grupo, yo declaro, desde ahora, que pertenezco al que, dentro de España, en las peores condiciones y jugándose la vida a cada instante, emplea la pluma en defender la causa del pueblo, de la libertad nacional y de la paz mundial, que es tanto como decir, contra los secuestradores falangistas de España.

AUTOBUSES AZULES "FLECHA ROJA"

MEXICO-VALLES-TAMPICO-MONTERREY-NUEVO LAREDO. — Oficina Terminal: Venezuela Núm. 33. México, D. F.—Teléfonos Ericsson 12-30-66 y Mexicana 39-22-11.—Servicio Diario a Actopan, Ixmiquilpan, Tasquillo, Zimapán, Jacala, Tamazunchale, C. Valles, C. Mante, Tampico, C. Victoria, Linares, Monterrey, Nuevo Laredo.

HORAS DE SALIDA: 6.45, 10.15, 12.15, 16.15 y 20 horas.

TARIFAS DE PASAJES	Sencillo	Redondo
De México a Actopan	$ 2.10	$ 3.40
De México a Ixmiquilpan	3.10	4.60
De México a Tasquillo	3.30	5.20
De México a Zimapán	4.20	6.20
De México a Jacala	5.70	6.80
De México a Tamazunchale	8.30	12.30
De México a Ciudad Valles	10.85	17.50
De México a Ciudad Mante	13.40	21.50
De México a Tampico	16.40	26.30
De México a Ciudad Victoria	16.10	25.80
De México a Linares	18.60	29.40
De México a Monterrey	21.10	33.40
De México a Nuevo Laredo	25.60	39.40

Para mayores informes, ocurra a nuestras oficinas o llámenos por nuestros teléfonos. Con nuestro servicio le ofrecemos seguridad, comodidad, rapidez, atención y economía.

NOTA.—Todas las personas que reporten este anuncio a las oficinas de la Línea tomarán parte en el sorteo que mensualmente se llevará a cabo de un boleto de viaje redondo México-Laredo o México-Tampico.

Pruebas Científicas de la...

(Sigue de la 3a. Página)

témoc abandonó el barrio de Amáxac donde estaban, y, en una canoa pequeña, de un solo remero, partió acompañado de dos príncipes que lo irían a entregar a Cortés.

Confirman esta versión la lámina 48 del Lienzo de Tlaxcala, el Códice de 1528, "Unos Anales de la Nación Mexicana", las palabras de Cuauhtémoc apostrofando a Cortés a la hora de la muerte, y lo dice a medias Fr. Francisco de Aguilar, antiguo soldado de Cortés, en su Tratado de la Conquista de Nueva España. Y cuando se vio delante de Cortés, según Bernal Díaz del Castillo, Cuauhtémoc le dijo: "Señor Malinche, ya he hecho lo que soy obligado en defensa de mi cibdad y *no puedo más y pues* vengo por fuerza y preso ante tu persona y poder, toma ese puñal que tienes en la cinta y mátame luego con él".

Diego Durán (Historia de los Indios de la Nueva España y Islas de Tierra Firme) dice: El Marqués viendo un mozo de tan poca edad, aunque gentil hombre y de buen parecer, le dijo a la lengua: "Decidle a Cuauhtémoc que por qué permitió destruir su ciudad a costa de tantas vidas como estos días han costado, así a los suyos como a los nuestros, habiéndole rogado tantas veces con la paz". El valeroso mancebo le respondió: "Decidle *al capitán que yo he hecho lo* que era obligado por defender mi ciudad y reino, como él hiciera en el suyo si yo se lo fuera a quitar; pero pues que no pude y me tiene en su poder, que tome este puñal y me mate", y extendiendo la mano sacó al Marqués un puñal que en la cinta tenía y se lo puso en la mano rogándole lo matase con él. El Marqués se demudó y turbó, aunque no hizo ningún mudamiento del asiento en que estaba.

EL TORMENTO

Refiriéndose a él López de Gómara, en su historia de la conquista de *México dice que,* como los mexicanos no quisieran decir dónde estaba el tesoro de los dioses y los reyes, los oficiales del rey (Carlos V) "acordaron dar tormento a Cuauhtémoc y a otro caballero y su privado". Cuando quemaban al caballero, éste miraba mucho al rey... Cuauhtémoc le miró con mucha ira... diciendo si estaba él en algún deleite o baño". En "México a Través de los Siglos", T. II, se lee: "Cuauhtémoc fue separado de la hoguera: pero quedó desde entonces baldado de los pies, pudiendo en lo sucesivo andar muy poco y con grandes dificultades".

LA MUERTE

Como se sabe, Cortés hizo una expedición rumbo a las Hibueras (Honduras) en 1524-26, llevándose consigo a Cuauhtémoc y a otros muchos príncipes cautivos. A medio camino, al Este del hoy Tabasco, en la provincia de Acallan, al llegar a una aldea pequeña y despoblada acusaron a Cuauhtémoc de encabezar una conspiración contra Cortés. Este, sin practicar diligencia alguna, ordenó que se colgara a los príncipes, hacia la 1 h. a.m. del Martes de Carnaval, 28 de febrero de 1525, comenzando por Cuauhtémoc. Bernal Díaz del Castillo, que describe el hecho, dice: "y cuando lo ahorcaban, dijo el Guatemuz: "¡Oh, Malinche! días había que yo tenía entendido questa muerte me habías de dar, e había conocido tus falsas palabras: porque me matas sin justicia, Dios te la demande! pues yo no me la di cuando te me entregaste tu persona en mi cibdad de México". (Debería decir: "pues tú no me la diste cuando te entregué mi persona en mi ciudad de México").

EL HEROE

Bernal Díaz del Castillo hace tres descripciones del aspecto físico de Cuauhtémoc, de las cuales pueden entresacarse estas expresiones:

—Un hombre como de 25 años.—Los restos estudiados son justamente de un hombre joven.

—Cara algo larga.—Las mediciones que se hicieron, de los huesos de la cara, corresponde a una persona de cara alargada.

—De muy gentil disposición, ansi de cuerpo como de faiciones.—Las mediciones, de los huesos en efecto, revelan a un hombre de proporciones armoniosas de cuerpo.

—La piel más blanca que morena.—Ello indica un estado de salud perfecto de las glándulas suprarrenales, condición señalada por el desarrollo atlético que marcan los restos óseos, en consecuencia, ausencia de la enfermedad de Addison, que broncea la piel; piel limpia, que tanto impresionó al cronista.

—No había falta en sus ojos.—Que eran ojos grandes, sin anomalía o deformación grave, según lo demuestra la proporción en las medidas de las órbitas y los índices orbitarios.

SU CARACTER

Ixtlilxóchitl lo llama valerosísimo. Bernal Díaz: muy esforzado y se hizo temer de tal manera que todos los suyos temblaban dél". Fr. Francisco de Aguilar, conquistador, dice: Quautemus, que era señor, mancebo de hasta diez y ocho años, (en 1521) valeroso y valiente por su persona. *Fr. Diego Durán le llama* "valeroso mancebo", "de ánimo invencible". Fr. Juan de Torquemada (en Monarquía Indiana): "hombre de buen entendimiento, severo y áspero de condición". Francisco Cervantes de Salazar, en "Crónica de Nueva España": "Era Guatemuza estonces (1521) de edad de diez e ocho años, hasta veinte, de donde se entenderá el invencible ánimo que en tan tierna edad tenía".

Los rasgos psicológicos anotados antes son del todo concordantes con el tipo somático longitípico esténico, hipertiroideo, a que perteneció el individuo cuyos huesos han sido estudiados. Está caracterizado por la forma elegante y juvenil del cuerpo, los caracteres sexuales secundarios bien desarrollados, la velocidad y agilidad de los movimientos y, en general, de todas las reacciones tanto las órganovegetativas cuanto las afectivas e intelectuales, lo que da sujetos irritables, emotivos, de inteligencia precoz y de capacidad crítica notable. El tono afectivo dominante y apasionado, unido a funciones intelectuales lógicas, produce los más notables ejemplares humanos con aptitudes naturales para las expresiones líricas y dramáticas.

Esto concuerda con lo que sabemos de Cuauhtémoc: según los cronistas, fue jefe de hombres, hombre superior no obstante su juventud, valeroso, arrojado, valiente, rebelde, varón independiente, esforzado y áspero, decidido, diligente; en síntesis: un hombre de acción, rebelde, de claro entendimiento, que entrega su vida, o apasionadamente, a la defensa de la libertad, de su patria y de su pueblo.

El último de los 65 considerandos que preceden a la conclusión final afirma que la constitución somática de la persona a quien correspondió el esqueleto estudiado coincide con el diagnóstico del tipo psico-somático que puede hacerse a partir de los datos históricos, de Cuauhtémoc: joven atlético, longitípico excedente, esténico.

Si a los anteriores datos se agrega: la tradición oral que dice que los restos de Cuauhtémoc fueron enterrados segunda vez por orden de Motolinía en diciembre de 1529 en un lugar que quedó bajo el altar mayor de la iglesia de Ixcateopan que después se construyó; si ese lugar jamás fue violado antes del descubrimiento del 26 de septiembre de 1949, si se agregan las pruebas de antigüedad de la placa y si la inscripción grabada en ésta indica las fechas de la muerte de Cuauhtémoc (1525) y la de su segundo entierro (1529), y el nombre del Rey, é. S. Coatemo, es de concluirse que los estudios realizados, en posibilidad de ser comprobados y verificados, demuestran científicamente que los restos humanos descubiertos por la maestra Eulalia Guzmán son los de Cuauhtémoc, último rey y señor de los mexicanos, mártir y héroe supremo de la historia de México.

Firman en México, a 28 de febrero de 1950, Alfonso Quiroz, José Gómez Robleda y Liborio Martínez.

En el Cuadragésimo ...

(Sigue de la 3a. Página)

critos los memoriales rotundos, perfectamente documentados, en que el Comité Ejecutivo de los partidos independientes demandaba la nulidad de las frandulentas elecciones.

Cuando, en apoyo de uno de aquellos memoriales, tratamos de hacer un mitin pacífico, el esbirritismo se había cebado en nosotros, yendo a disolver a punta de machete ese mitin, y como consecuencia de nuestra protesta, para muchos de nosotros mismos había abierto sus pestilentes fauces el presidio de Belén.

Allí estábamos, y allí fue a rasgar la lobreguez de la mazmorra en que yacíamos, el relámpago hecho de pólvora justiciera, y de sangre bendita de México y Aquiles Serdán, y de heroísmo legendario de sus mujeres, madre, esposa, hermana.

Y allí vimos cómo el 20 de noviembre, una ametralladora era apostada frente a la verja de la galera que nos guardaba —oscuridad, fetidez, regodeo de parásitos, promiscuidad con hampa de criminales del orden común—; pero al través de cuyas estrechas claraboyas el alma se escapaba a celebrar en libertad el día de promisión.

Cantábamos "La Marsellesa", con irónico desdén por la boca que podía vomitar balas. Sabíamos que éstas no alcanzarían a matar nuestro pensamiento, y si acaso, veíamos en la *ametralladora un artilugio* de la dictadura decadente que, a la postre, sólo había de servir para rayar brecha por la que se abriera paso el futuro de México.

LA NOTA CULTURAL

(Sigue de la 3a. Página)

ña" con el cual el doctor Castillo Nájera, que también es un poeta de muy fina sensibilidad, entrega a los estudiosos del poeta trágico mexicano una gran cantidad de datos, fechas, observaciones, etc., que harán indudablemente menos difíciles las investigaciones en torno de la vida y la obra de Acuña... Pero veamos los capítulos en que se ha dividido la obra: Advertencia; Preámbulo; Manuel Acuña y "Ante un cadáver"; Siluetas femeninas; Otras mujeres y otros poemas; ¡Y bien, aquí estás ya...!; Conclusión... Apéndice. Primera parte: Fecha y nacimiento de Manuel Acuña; Los familiares de Acuña; Nocturno, El Pasado y la hoja de laurel; El veneno. Inyección del cadáver; Epistolario de Acuña; Laura y el ministro (?) Prieto; Homenajes del Gobierno de Coahuila y de la Universidad Nacional Autónoma, en el Primer Centenario del nacimiento de Acuña; El eterno reposo... Apéndice. Segunda parte: Poesías diversas... "Manuel Acuña, fenómeno literario, es igual a todos aquellos lamentables por la desaparición de un artista, cuya obra inconclusa es augurio de triunfales plenitudes. Para el crítico, ajeno a consideraciones de carácter moral o religioso, el caso es parecido a los de Rodríguez Galván, víctima de la fiebre amarilla; Marcos Arróniz, asesinado en el camino real, por los bandidos, y Juan Díaz Covarrubias, "El poeta mártir", estudiante de Medicina, fusilado en la hecatombe de Tacubaya que mutuamente se han imputado Márquez y Miramón... Todos fueron vidas "que en botón murieron"; mayormente sensible la defunción de Acuña, por sus extraordinarias posibilidades; la crítica imparcial reconoce que, de "no haberse robado tan prematuramente, a su propia gloria", hubiese llegado a ser luminar en la poesía y la dramaturgia"...

Secretaría de Bienes Nacionales
Inspección Administrativa

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES DEL PAIS

ARTICULOS QUE ESTA SECRETARIA DESEA ADQUIRIR

Todos los Concursos se celebrarán en la calle de la Moneda No. 16, en el Salón de Concursos de la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa a la hora y fecha exacta que se indica. Se hace del conocimiento de los señores Comerciantes que las cotizaciones deberán estar ajustadas al Artículo 51 de la Ley de Pesas y Medidas, así como que los precios deben ser ofrecidos en moneda nacional

CONCURSO NUMERO 204

Part.	Cantidad	Especificación de Artículos
1	1	EQUIPO de dos proyectores cinematográficos para película de 35 mm. Holmes o similar, modelo Educator, con los siguientes accesorios:
	2	Cabezas proyectoras de imagen y de sonido, con magazines para 2,000 pies de película.
	2	Lámparas de proyección de 1,000 vatios 115-125 voltios.
	2	Bobinas para 2,000 pies de película cada una.
	2	Lentes de proyección Sunray Wollensack o similar.
	2	Cables de conexión para los proyectores.
	2	Lámparas excitadoras.
	2	Celdas fotoeléctricas.
	1	Aplificador K-15, Fidelity o similar.
	1	Juego de bulbos para el amplificador.
	1	Bocina dinámica en petaca especial.
	2	Cables de conexión para los excitadores.
	2	Cables de conexión para las fotoceldas.
	1	Cable y conexiones para la bocina.

NOTA: Gasto considerado en el mes de noviembre.

NOTA: Este concurso se celebrará el día 28 de noviembre de 1950, a las 11 horas, en la Secretaría de Bienes Nacionales, sita en la calle de Moneda número 16. Este concurso tendrá efecto cualquiera que sea el número de asistentes.

CONCURSO NUMERO 205

Part.	Cantidad	Especificación de Artículos
1	8,100	Kilos ALAMBRE desnudo de cobre electrolítico duro, calibre número 8.
2	832	ABRAZADERAS de fierro de 12.7 mm. de diámetro para cruceta de madera con espesor de 76.2 mm. y poste de riel de peralte y patín de 89 mm. dotada con: planchuela de 152 x 31.75 x 6.35 mm., dos tuercas cuadradas de 12.7 mm. y teniendo 50 mm. de rosca standard en cada extremo. Altura total de la abrazadera, incluído su espesor, 209.7 mm. Separación entre centro de los extremos, 103 mm. La parte en "U" abrazará al hongo del riel por lo que deberá conformarse este conjunto cadminizado.
3	832	ABRAZADERAS de fierro de 12.7 mm. de diámetro para tirante con espesor de 6.35 mm. y poste de riel de peralte y patín de 89 mm. dotada con planchuela de 152 x 31.75 x 6.35 mm., dos tuercas cuadradas de 12.7 mm. y con 50 mm. de rosca standard en cada extremo. Altura total de la abrazadera, incluído el espesor, 139.9 mm. Separación entre centro de los extremos, 102 mm. La parte en "U" abrazará al hongo del riel, por lo que deberá conformarse a éste. Conjunto cadminizado.
4	730	CRUCETAS para línea telefónica de 4 hilos, de madera creosotada con sección de 76.2 x 101.6 mm., con longitud de 1.22 m. con los siguientes taladros y distancias centro a centro: 4 verticales simétricos de 12.7 mm. para alfileres de aisladores, separados los centrales 458 mm. y los extremos 1068 mm. dos horizontales simétricos de 12.7 mm. separados 102 mm. y dos horizontales simétricos de 9.5 mm. separados 712 mm.
5	2,000	AISLADORES de vidrio color verde para telecomunicación tipo Hemingray No. 19, voltaje de ruptura en seco 39600 volts, voltaje de ruptura húmedo 22100 volts, distancia de fugas 104.77 mm., distancia de ruptura mojado 25.40 mm., diámetro máximo 82.55 mm., altura 98.42 mm., diámetro del perno 25.40 mm., resistencia mecánica 11.37 kilos. Peso aproximado por pieza 0.564 kilos. Este aislador es semejante al Deflingher No. 19.
6	1,664	ALFILERES para aislador tipo H-19, de fierro de 12.7 mm. de diámetro con casquillo de plomo, de 241 mm. de altura total, de los cuales 127 mm. son para anclaje, teniendo éstos 45 mm. de rosca standard y dotado con tuerca cuadrada y rondana plana de 12.7 mm. Conjunto cadminizado.
7	1,664	TIRANTES para cruceta de madera y poste de riel, de fierro con sección de 6.35 x 31.75 mm. y con longitud total de 609.6 mm., 2 taladros simétricos separados centro a centro 547 mm. siendo uno redondo de 12.7 mm. de diámetro y el otro cuadrado de 11.1 mm. por lado. Cadminizado.
8	208	MENSULAS de transposición para aislador tipo H-19 y cruceta de madera con espesor de 76.2 mm. y altura de 101.6 mm. del tipo abrazadera y con casquillo de plomo, de fierro con sección mixta redonda de 15.8 mm. y plano de 31.8 mm. x 6.35 mm. con dos taladros de 9.5 mm. de diámetro separados centro a centro 11.2 mm., debiendo quedar el centro del taladro superior a 15.87 mm. del extremo. La altura total de la ménsula incluído su espesor será de 330 mm. la parte inferior tendrá forma "U" y el brazo menor de la misma deberá medir 101.6 mm. incluído el casquillo y espesor de la ménsula, debiendo tener un radio de curvatura interior de 38.2 mm. La abrazadera forma "U" rectangular de la ménsula será de fierro redondo de 9.5 mm. de diámetro con altura total incluyendo los espesores de las ramas "U" de 120.7 mm., la longitud de las ramas "U" de la abrazadera deberán medir 114.3 mm. cada una de las cuales deberán tener rosca standard en una longitud de 38.2 mm. dotada con sus dos tuercas cuadradas de 9.5 mm. y sus 2 rondanas planas. Conjunto cadminizado.
9	8,000	CONECTORES de cobre electrolítico para alambre de cobre de 3.26 mm. de diámetro No. 8 B & S 63,5 mm. de longitud mínima especial para líneas telefónicas. (A.A.R.)
10	1,664	TORNILLOS de fierro (tipo coche) para tirante y cruceta de madera de 9.5 mm. de diámetro, de 101.6 mm. de longitud con tuerca cuadrada y rondana plana. Conjunto cadminizado
11	321	ANCLAS de fierro de sección redonda con un ojo en un extremo, de 15.8 mm. de diámetro y 1.524 m. de longitud entre centro de ojo y extremo recto con 110 mm. de cuerda standard en el extremo recto y dorada con tuerca cuadrada y rondana plana de 15.8 mm. Conjunto cadminizado.
12	960	Kilos de CABLE galvanizado extra flexible, calibre comercial No. 8 (4.1 mm. de diámetro).

NOTA: Gasto considerado en el mes de diciembre de 1950.

NOTA: Este concurso se celebrará a las 12.00 horas del día 28 de noviembre de 1950, en la Secretaría de Bienes Nacionales, sita en la calle de Moneda No. 16. Este concurso tendrá efecto cualquiera que sea el número de asistentes.

Sesionará el día 1o. la Comisión ...

(Sigue de la 1a. Página)

trolar su distribución; un Proyecto de Convención Provisional para restringir la producción de opio para fines terapéuticos y científicos con la creación de un monopolio internacional que controle en el mundo la producción del citado estupefaciente y sus derivados y un proyecto de Convención Unica Sobre Estupefacientes, cuyo objeto es reducir a un solo tratado internacional las ocho Convenciones que actualmente rigen en el mundo la materia internacional de estupefacientes para resumir en un solo instrumento las diversas disposiciones contenidas actualmente en tratados carentes de uniformidad y sistema.

El licenciado Rabasa con las instrucciones que le han dado el Secretario de Salubridad y Asistencia y la Secretaría de Relaciones Exteriores, *sostendrá firmemente* los puntos de vista del gobierno mexicano en relación con estos trascendentales asuntos, que constituyen el programa de labores de la Convención de Estupefacientes de la ONU, y saldrá hoy rumbo a los Estados Unidos.

Acompaña al licenciado Rabasa en el desempeño de esta comisión el licenciado Arnulfo Martínez Lavalle, Visitador General de la Procuraduría General de la República, con el carácter de asesor técnico de nuestra delegación.

¡Aviso Importante!

"FLECHA ROJA"

A CUERNAVACA Y GRUTAS CADA 20 MINUTOS
A JOJUTLA-TEHUIXTLA Y GRUTAS DE CACAHUAMILPA CADA HORA.

Usted debe aprovechar nuestro BOLETO DE EXCURSION SEMANAL usando nuestros autobuses a estos puntos de descanso y sobre todo los DOMINGOS en los viajes directos con un tiempo mínimo que le facilita una mayor estancia para su esparcimiento.

SAN ANTONIO ABAD 104. Tels. 12-75-99 y 36-22-95.

LEA USTED "EL NACIONAL"